



Asamblea General

Distr. general
5 de mayo de 1999
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Tema 123 del programa

Financiación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola

Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe figura el proyecto de presupuesto correspondiente al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio del año 2000 para la liquidación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA), que asciende a 7 millones de dólares en cifras brutas (6.642.3000 dólares en cifras netas).

Los gastos operacionales representan el 39% de los recursos del presupuesto total. Los gastos de personal civil y personal militar representan el 36% y el 20% del presupuesto, respectivamente, y la contribución del personal, el 5% del total. No se necesitan créditos para otros programas.

Las medidas que ha de adoptar la Asamblea General se indican en el párrafo 24 del presente informe.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Sinopsis	1-4	3
II. Mandato político de la Misión	5-7	4
III. Plan de operaciones y necesidades	8-9	4
IV. Contribuciones hechas en el marco del acuerdo sobre el estatuto de la Fuerza	10	5
V. Administración financiera		5
A. Presupuesto aprobado y gastos correspondientes al período comprendido entre el 3 de enero de 1989 y el 30 de junio de 1999		5
B. Contribuciones voluntarias y fondos fiduciarios	11	6
VI. Situación de los reembolsos a los gobiernos que aportan contingentes	12-13	6
A. Gobiernos que aportan contingentes	12	6
B. Situación de los reembolsos	13	6
VII. Equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística	14-16	7
A. Método de reembolso	14	7
B. Recursos necesarios	15-16	7
VIII. Necesidades de personal	17-18	8
IX. Estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000	19-24	9
X. Medidas que ha de adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones	25	10
Anexos		
I. Estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000		11
A. Estado de cuentas resumido		11
B. Distribución de recursos por principales componentes de gastos		13
C. Información complementaria		14
II. Estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000: análisis		17
A. Gastos y proporciones estándar y específicos de la Misión		17
B. Distribución de recursos por parámetros de los costos presupuestarios: gastos estándar y gastos específicos de la Misión		23
III. Contribuciones con arreglo al estatuto de las fuerzas		24

I. Sinopsis

1. En el presente informe figura el proyecto de presupuesto para la liquidación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) correspondiente al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio del año 2000, que asciende a 7 millones de dólares en cifras brutas (6.642.300 dólares en cifras netas).

2. Las necesidades estimadas para el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio del año 2000 de 7 millones de dólares en cifras brutas son inferiores en 122.875.600 dólares al presupuesto aprobado de 130.431.600 dólares en cifras brutas para el período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999.

Cuadro 1
Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	Gastos correspondientes a 1997/1998	Fondos asignados 1998/1999	Estimaciones de los gastos para correspondientes a 1999/2000	Modificación propuesta respecto de 1998/1999	
				Monto	Porcentaje
Personal militar	58 951,3	23 142,7	1 391,4	(21 195,3)	91,6
Personal civil	41 564,7	46 177,4	2 522,2	(43 655,2)	94,5
Gastos operacionales	63 258,3	56 631,1	2 728,7	(53 902,4)	95,2
Otros programas	287,5	258,0	—	(258,0)	100,0
Contribuciones del personal	3 962,0	4 222,4	357,7	(3 864,7)	91,5
Total de recursos (cifras brutas)*	168 023,8	130 431,6	7 000,0	(122 875,6)	94,2

* Excluidos los recursos previstos para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi.

3. En su resolución 1229 (1999), de 26 de febrero de 1999, el Consejo de Seguridad tomó nota de que el mandato de la MONUA terminaba en esa misma fecha e hizo suyas las recomendaciones que figuraban en los párrafos 32 y 33 del informe del Secretario General de 24 de febrero de 1999 (S/1999/202) en relación con la liquidación técnica de la MONUA.

Cuadro 2
Recursos humanos

Recursos de personal militar y civil	Autorizados actualmente	Julio de 1999	Agosto de 1999	Septiembre de 1999	Octubre de 1999	Noviembre de 1999 a enero del año 2000*
Contingentes militares	675	223	148	—	—	—
Observadores militares	90	—	—	—	—	—
Policía civil	428	—	—	—	—	—
Personal de contratación internacional	281	88	72	36	15	6
Personal de contratación local	225	57	51	10	4	—
Voluntarios de las Naciones Unidas	71	5	4	—	—	—

* Dotación de personal en la Sede propuesta para las actividades de liquidación restantes.

4. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General son consignar y prorratear la suma de 7 millones de dólares en cifras brutas (6.642.300 dólares en cifras netas) para la Misión de Observadores respecto del período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio del año 2000 y adoptar una decisión sobre el destino del saldo no comprometido de 149.720 dólares en cifras brutas (49.625 dólares en cifras netas) correspondiente a UNA VEM y a UNA VEM II.

II. Mandato político de la Misión

(Resolución 1118 (1997) del Consejo de Seguridad, de 30 de junio de 1997)

5. La MONUA se estableció el 1° de julio de 1997 con un mandato político que abarcaba la promoción de la tolerancia política y la reconciliación nacional, la supervisión de la normalización de la administración estatal en todo el país, la promoción de los derechos humanos, la verificación de la neutralidad de la Policía Nacional de Angola, la vigilancia y verificación del retiro de las armas de la población civil, y la supervisión y verificación del cumplimiento de la cesación del fuego.

6. En informes recientes sobre la marcha de los trabajos presentados al Consejo de Seguridad, el último de los cuales se menciona en el párrafo 3 *supra* (S/1999/202), el Secretario General informó al Consejo, entre otras cosas, del empeoramiento progresivo de la situación política y de la seguridad en Angola, así como del estancamiento en la aplicación del Protocolo de Lusaka. En consecuencia, la MONUA no podía llevar a cabo la mayoría de las actividades que abarcaba el mandato.

7. El Consejo de Seguridad, en su resolución 1229 (1999), tomó nota de que el mandato de la MONUA terminaba el 26 de febrero de 1999 e hizo suyas las recomendaciones que figuraban en los párrafos 32 y 33 del informe del Secretario General de 24 de febrero de 1999 en relación con la liquidación técnica de la MONUA.

III. Plan de operaciones y necesidades

8. El plan de operaciones y las necesidades para liquidar la Misión de Observadores se describen en la sección VII del último informe del Secretario General al Consejo de Seguridad (S/1999/202). En el plan se solicitaba que todos los puestos de destacamento y los cuarteles regionales se trasladaran a Luanda para finales de febrero de 1999. Dos unidades de infantería que en ese momento prestaban servicios en la MONUA formarían el destacamento de seguridad que permanecería temporalmente en Luanda para proteger los bienes de las Naciones Unidas durante la etapa de liquidación, tras el término del mandato de la Misión el 26 de febrero de 1999. Dado que la presencia de las misiones de las Naciones Unidas en Angola abarcaba un período de casi 10 años, el Secretario General indicaba que la liquidación técnica de la MONUA y las misiones que la habían precedido representaba un problema considerable para la Organización. El Secretario General señalaba, además, que la tarea exigiría la presencia en Angola de un volumen considerable de personal administrativo y logístico, así como una pequeña unidad de servicios médicos.

9. En el proyecto de presupuesto para el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 1999 hasta el 30 de junio del año 2000 se prevé para financiar el despliegue de dos compañías de infantería del 1° de julio al 31 de agosto de 1999 y proteger el personal y los bienes de las Naciones Unidas, así como de una pequeña unidad de servicios médicos formada por 15 personas. Se prevé financiar los gastos del personal administrativo y

logístico en la zona de la misión durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 1999 a fin de llevar a cabo las actividades de liquidación de la MONUA y las misiones que la precedieron. Está previsto que todo el personal y los bienes de la MONUA se habrán repatriado de la zona de la misión a más tardar el 31 de octubre de 1999. Posteriormente, del 1° de noviembre de 1999 al 31 de enero del año 2000, se destinará a seis funcionarios a la Sede para que terminen las actividades de liquidación restantes.

IV. Contribuciones hechas en el marco del acuerdo sobre el estatuto de la Fuerza

10. En el anexo III del presente informe se proporciona información detallada sobre las contribuciones para el período comprendido entre el establecimiento de la MONUA el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1999, así como sobre las contribuciones previstas para el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio del año 2000.

V. Administración financiera

A. Presupuesto aprobado y gastos correspondientes al período comprendido entre el 3 de enero de 1989 y el 30 de junio de 1999

Resumen de los recursos

(En dólares EE.UU.)

	<i>Cifras brutas</i>	<i>Cifras netas</i>
1. Recursos		
Desde el establecimiento de la misión hasta el 30 de junio de 1999	1 237 745 200	1 210 791 405
2. Gastos		
Desde el establecimiento de la misión hasta el 30 de junio de 1999 ^a	1 186 386 680	1 161 872 180
Total (1 menos 2)	51 358 520	48 919 225
3. Sumas acreditadas a los Estados Miembros		
Desde el establecimiento de la misión hasta el 30 de junio de 1997	46 636 900	44 594 500
4. Saldo no comprometido (1 menos 2 menos 3)^b	4 721 620	4 324 725

^a Incluye gastos pro forma correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999.

^b Comprende un saldo no comprometido de 149.720 dólares en cifras brutas (49.625 dólares en cifras netas) respecto de la UNAVEM y la UNAVEM II.

B. Contribuciones voluntarias y fondos fiduciarios

1. Contribuciones voluntarias

(En dólares EE.UU.)

<i>Periodo y país</i>	<i>Contribución (no presupuestada)</i>	<i>Valor^a</i>
Del 1° de julio de 1997 al 30 de junio de 1999		
Chipre	Efectivo	7 590
Portugal	Servicios de apoyo médico (23 personas)	634 600
República de Sudáfrica	Alquiler de galpón	96 000
	Derechos de aterrizaje	480 000
	Gastos de servicios de tierra	288 000
	Gastos de aproximación a aeropuertos	153 600
Del 1° de julio de 1999 al 30 de junio de 2000 ^b		
República de Sudáfrica	Alquiler de galpón	8 000
	Derechos de aterrizaje	40 000
	Gastos de servicios de tierra	24 000
	Gastos de aproximación a aeropuertos	12 800

^a Representa el valor estimado de las contribuciones calculado por la Secretaría.

^b Valor estimado de las contribuciones prorrateado respecto del período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de agosto de 1999.

2. Fondos fiduciarios

11. No se ha establecido ningún fondo fiduciario en apoyo de la Misión de Observadores.

VI. Situación de los reembolsos a los gobiernos que aportan contingentes

A. Gobiernos que aportan contingentes

12. Actualmente aportan contingentes los Gobiernos del Brasil y de Rumania. El Gobierno de Bolivia va a aportar una compañía de infantería, cuyo despliegue en la zona de la misión está previsto para mayo de 1999. En años anteriores también aportaron contingentes los Gobiernos de Bangladesh, Egipto, la Federación de Rusia, Francia, la India, Italia, Jordania, Malasia, Namibia, Nueva Zelandia, los Países Bajos, el Pakistán, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea, Suecia, Ucrania, el Uruguay, Zambia y Zimbabwe.

B. Situación de los reembolsos

13. Se ha efectuado el reembolso íntegro de los gastos de los contingentes a los Estados que aportan contingentes hasta el 31 de agosto de 1998, con arreglo a las tasas uniformes establecidas por la Asamblea General. Se calcula en 4,3 millones de dólares la suma

adeudada en concepto de gastos de los contingentes correspondientes al período que finalizó el 31 de marzo de 1999.

VII. Equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística

A. Método de reembolso

14. El reembolso de los equipos aportados a la MONUA por los 13 Gobiernos que aportaron contingentes se efectúa con arreglo a las tasas de reembolso correspondientes al arrendamiento con servicios de conservación y a la autonomía logística aprobadas por la Asamblea General en su resolución 50/222, de 11 de abril de 1996. El reembolso a cinco de los Gobiernos que aportaron contingentes se basa en un antiguo sistema de reembolso del 10% del valor de los equipos por año.

B. Recursos necesarios

1. Equipo pesado

15. Se estiman en 200.700 dólares los recursos necesarios para reembolsar el uso de equipo pesado de una de las dos compañías de infantería y una unidad de servicios de apoyo médico, respecto del período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de agosto de 1999. No se necesitan créditos para la otra compañía de infantería.

2. Autonomía logística

16. En el cuadro que aparece a continuación se indican los recursos necesarios estimados en materia de autonomía logística para el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de agosto de 1999. Estos recursos ascienden a 109.800 dólares.

Autonomía logística

(En dólares de EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>1999/2000</i>
Servicio de comedores (instalaciones de cocina)	7 575
Comunicaciones	18 225
Equipos de oficina	—
Servicios técnicos secundarios	6 150
Lavandería y limpieza	6 375
Tiendas de campaña	6 000
Servicios médicos	37 712
Observación	7 275
Suministros generales diversos	20 523
Total	109 835

Factores de uso relacionados con la Misión

<i>Factores de uso relacionados con la Misión</i>	<i>Porcentaje</i>
Factor por condiciones ambientales difíciles	0,70
Factor por intensidad de las operaciones	—
Factor por actos hostiles o abandono forzoso	0,20
Factor incremental por transporte	2,25

VIII. Necesidades de personal

	<i>Dotación actual autorizada</i>	<i>Necesidades de personal previstas</i>				
		<i>Julio de 1999</i>	<i>Agosto de 1999</i>	<i>Septiembre de 1999</i>	<i>Octubre de 1999</i>	<i>Noviembre de 1999 a enero de 2000*</i>
Secretario General Adjunto	1	—	—	—	—	—
Subsecretario General	1	—	—	—	—	—
D-2	1	—	—	—	—	—
D-1	6	1	1	1	1	1
P-5	11	5	4	1	—	—
P-4	25	7	6	3	1	1
P-3	58	8	8	8	3	1
P-2	14	1	1	1	1	—
Cuadro de servicios generales (categoría principal)	4	2	2	2	1	—
Cuadro de servicios generales (otras categorías)	87	22	16	8	2	3
Servicio Móvil	68	38	30	10	4	—
Servicio de Seguridad	5	4	4	2	2	—
Subtotal	281	88	72	36	15	6
Personal de contratación local	225	57	51	10	4	—
Voluntarios de las Naciones Unidas	71	5	4	—	—	—
Total	577	150	127	46	19	6

* En la Sede.

17. En el cuadro anterior se indica la dotación necesaria para el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 31 de enero de 2000 a fin de continuar el proceso de liquidación iniciado en el ejercicio 1998/1999. En la propuesta se tienen en cuenta el alcance y la magnitud de las actividades de liquidación no sólo de la MONUA sino también de las tres misiones anteriores: la UNAVEM, la UNAVEM II y la UNAVEM III. Se abarca, asimismo, el personal de apoyo administrativo y logístico que se necesitará en la zona de la misión entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 1999.

18. Tras la repatriación del personal y los bienes de las Naciones Unidas de la zona de la misión, se propone que las actividades residuales de liquidación sean finalizadas en la Sede por seis funcionarios civiles de los que cuatro pertenecerán a la MONUA y dos serán

de contratación local. Dirigirá este equipo el Oficial Administrativo Principal de la MONUA, cuya memoria institucional y constante participación en la fase final de liquidación se considera indispensable. El Oficial Administrativo Principal representará a la Misión de Observadores en diversas consultas y negociaciones sobre asuntos relacionados con el proceso de liquidación que se celebrarán dentro y fuera del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

IX. Estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000

19. Tal como se detalla en el anexo I.A, se calcula que el costo total del funcionamiento de la MONUA entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000 será de 7 millones de dólares en cifras brutas (6.642.300 dólares en cifras netas). Aproximadamente el 37% de esta suma corresponde a los costos estándar que figuran en el Manual de normas generales y costos estándar, mientras que el 63% restante está formado por 36 partidas de gastos específicos de la misión y otros gastos que pueden diferir de los costos estándar, y 21 partidas para las que no existen costos estándar (véase el anexo II.A).
20. La distribución de recursos por principales componentes de gastos aparece en el anexo I.B. La información complementaria sobre las estimaciones de gastos figura en el anexo I.C. La información incluye explicaciones en apoyo de las propuestas de gastos periódicos y no periódicos. En el anexo II se analizan más a fondo las estimaciones de gastos. La sección A del anexo II se refiere a los gastos periódicos estándar y específicos de la misión, mientras que la sección B del mismo anexo contiene un gráfico de la distribución de recursos por parámetros presupuestarios (gastos estándar o gastos específicos de la misión).
21. La Asamblea General, en su resolución 52/8 C, de 26 de junio de 1998, pidió al Secretario General que le presentara, antes de la segunda parte de la continuación de su quincuagésimo tercer período de sesiones, un informe sobre la aplicación de las medidas que se hubieran adoptado o puesto en marcha para abordar debidamente las cuestiones, observaciones o recomendaciones que figuraban en el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de 28 de abril de 1998 (A/52/881) y otras medidas conexas que hubieran adoptado la Misión de Observadores y la Secretaría. La Asamblea General reiteró esa solicitud en el párrafo 8 de su resolución 53/211, de 18 de diciembre de 1998. El informe pedido se presentará a la Asamblea en su quincuagésimo cuarto período de sesiones.
22. En el párrafo 13 de su informe de fecha 3 de diciembre de 1998 (A/52/722), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que se hiciera todo lo posible por negociar un contrato más económico y que hiciera hincapié en el desempeño, a fin de proporcionar a la Misión diversos servicios de apoyo logístico. Debido al empeoramiento constante de la seguridad sobre el terreno, a la liquidación de la MONUA y a motivos operacionales, el contrato existente que terminaba el 18 de enero de 1999, se prorrogó hasta el fin del período de liquidación.
23. La Junta de Auditores, en su informe financiero y los estados financieros comprobados de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998 (A/53/5, vol. II), formuló ciertas recomendaciones sobre cuestiones administrativas y financieras relativas a la MONUA. La información sobre la aplicación de estas recomendaciones figura en el informe del Secretario General de 29 de abril de 1999 (A/53/932) relativo a la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre las operaciones de

mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas correspondientes al período terminado el 30 de junio de 1998.

24. La información sobre la aplicación de las conclusiones y recomendaciones de las comprobaciones de cuentas de la UNAVEM III y la MONUA por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna se ha incorporado al cuarto informe anual de la Oficina, de fecha 23 de septiembre de 1998, que abarca las actividades llevadas a cabo desde el 1° de julio de 1997 hasta el 30 de junio de 1998 (A/53/428, párrs. 23 a 35).

X. Medidas que ha de adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones

25. La Asamblea General, en su quincuagésimo tercer período de sesiones deberá, en relación con la financiación de la MONUA:

a) Consignar y prorratear la suma de 7 millones de dólares en cifras brutas (6.642.300 dólares en cifras netas) correspondiente al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000;

b) Tomar una decisión sobre el destino que se dará al saldo no comprometido de 149.720 dólares en cifras brutas (49.625 dólares en cifras netas) correspondiente a la UNAVEM y la UNAVEM II.

Anexo I

Estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000

A. Estado de cuentas resumido

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	(1)	(2)	(3)	
	1° de julio de 1997 a 30 de junio de 1998	1° de julio de 1998 a 30 de junio de 1999	Estimaciones de gastos totales	Estimaciones de gastos no periódicos
	Gastos ^a	Fondos asignados ^{b,c}		
I. Gastos de personal militar				
1. Observadores militares	5 057,2	2 869,2	—	—
2. Contingentes militares	42 395,2	14 599,3	1 080,9	450,0
3. Otros gastos relacionados con el personal				
a) Equipo de propiedad de los contingentes	10 547,7	5 118,2	200,7	—
b) Autonomía logística	—	—	109,8	—
c) Indemnizaciones por muerte o	951,2	556,0	—	—
Subtotal de la partida 3	11 498,9	5 674,2	310,5	—
Total de la categoría I	58 951,3	23 142,7	1 391,4	450,0
II. Gastos de personal civil				
1. Policía civil	9 587,0	12 280,3	—	—
2. Personal de contratación internacional y local	30 100,9	31 869,3	2 497,0	—
3. Personal internacional por contrata	—	—	—	—
4. Voluntarios de las Naciones Unidas	1 857,6	2 017,8	25,2	—
5. Personal proporcionado por el Gobierno	19,2	—	—	—
6. Observadores electorales civiles	—	—	—	—
Total de la categoría II	41 564,7	46 177,4	2 522,2	—
III. Gastos operacionales				
1. Locales y alojamiento	4 202,2	4 086,8	94,0	—
2. Reparaciones de la infraestructura	15,4	30,0	—	—
3. Operaciones de transporte	4 383,5	4 293,8	59,7	—
4. Operaciones aéreas	22 789,7	20 387,6	832,0	—
5. Operaciones navales	—	—	—	—
6. Comunicaciones	4 664,2	2 787,9	154,0	—
7. Equipo de otro tipo	551,3	1 220,3	—	—
8. Suministros y servicios	23 307,6	23 584,7	999,0	—
9. Fletes aéreo y de superficie				
a) Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	2 773,5	—	475,0	475,0
b) Flete y acarreo comerciales	570,9	240,0	115,0	—
Subtotal de la partida 9	3 344,4	240,0	590,0	475,0
Total de la categoría III	63 258,3	56 631,1	2 728,7	475,0

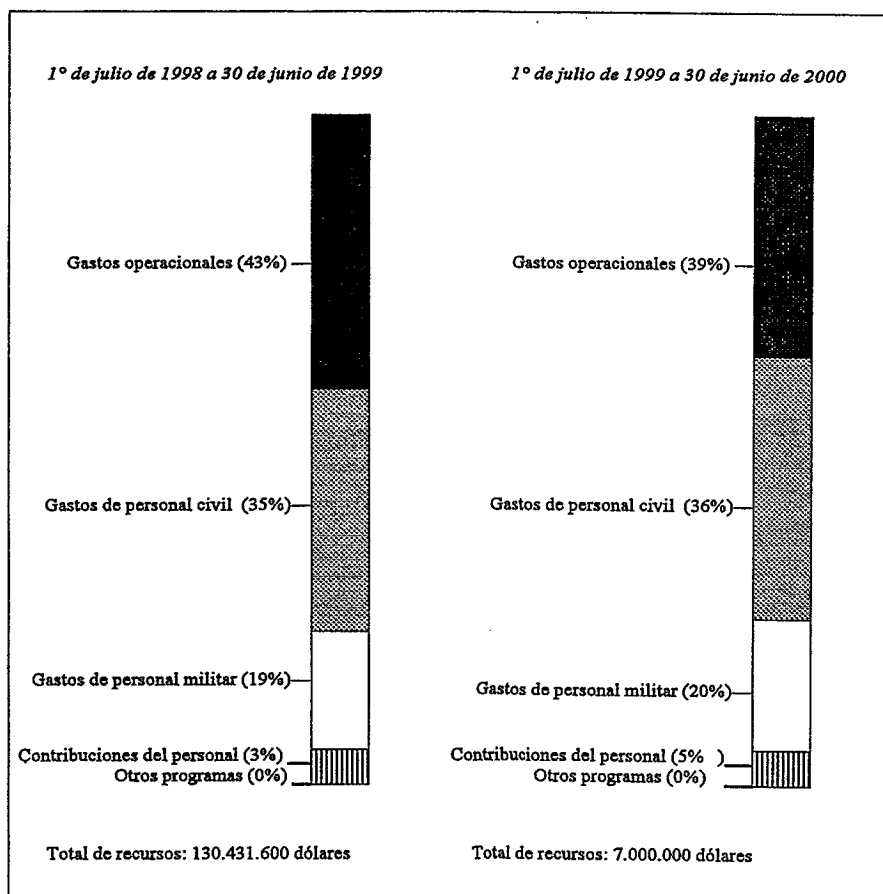
Categoría de gastos	(1)	(2)	(3)	
	1° de julio de 1997 a 30 de junio de 1998	1° de julio de 1998 a 30 de junio de 1999	Estimaciones de gastos totales	Estimaciones de gastos no periódicos
	Gastos ^a	Fondos asignados ^{b,c}		
IV. Otros programas				
1. Suministros y servicios relacionados con las elecciones	-	-	-	-
2. Programas de información pública	187,6	198,0	-	-
3. Programas de capacitación	83,0	60,0	-	-
4. Programas de remoción de minas	9,6	-	-	-
5. Asistencia para el desarme y la desmovilización	7,3	-	-	-
Total de la categoría IV	287,5	258,0	-	-
V. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	-	-	-	-
VI. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	-	-	-	-
VII. Contribuciones del personal	3 962,0	4 222,4	357,7	-
Total de las categorías I a VII	168 023,8	130 431,6	7 000,0	925,0
VIII. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	(3 962,0)	(4 222,4)	(357,7)	-
IX. Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	-	-	-	-
Total de las categorías VIII y IX	(3 962,0)	(4 222,4)	(357,7)	-
Necesidades en cifras brutas	168 023,8	130 431,6	7 000,0	925,0
Necesidades en cifras netas	164 061,8	126 209,2	6 642,3	925,0
X. Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	-	-	84,8	-
Total de recursos	164 061,8	126 209,2	6 727,1	925,0

^a Según se indica en el anexo I del informe financiero (A/53/908). Se excluye la suma de 2.404.300 dólares para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi. No se consignan fondos para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz porque su monto total había sido prorrateado entre otras operaciones de mantenimiento de la paz en marcha.

^b Resoluciones de la Asamblea General 52/8 C, de 26 de junio de 1998, y 53/211, de 18 de diciembre de 1998.

^c Excluida la suma de 2.299.080 dólares consignada para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y la suma de 368.400 dólares absorbida con cargo a los recursos totales aprobados, que representa la parte correspondiente a la Misión en la financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi.

B. Distribución de recursos por principales componentes de gastos^a



^a Los gastos correspondientes a otros programas constituyeron menos del 1% del total de recursos.

C. Información complementaria

Gastos de personal militar

Contingentes militares

1. Se prevén gastos por valor de 1.080.900 dólares correspondientes a la repatriación paulatina de dos contingentes de infantería y una unidad de apoyo médico entre el 1° de julio y el 31 de agosto de 1999. En las estimaciones se tienen en cuenta el reembolso de los gastos de los dos contingentes de infantería y las dietas por misión de 15 funcionarios de la unidad médica. En el anexo II.A se proporciona información detallada sobre las estimaciones de gastos.

Otros gastos relacionados con el personal militar

2. El crédito de 310.500 dólares tiene por objeto sufragar los gastos de reembolso del equipo de propiedad de los contingentes (200.700 dólares) y de autonomía logística (109.800 dólares) correspondientes al período de dos meses comprendido entre el 1° de julio y el 31 de agosto de 1999. No se han previsto créditos para sufragar las indemnizaciones por muerte y discapacidad en vista de la brevedad de la estancia del personal de los contingentes durante el ejercicio presupuestario y de las obligaciones por liquidar que hay en esta partida del presupuesto.

Gastos de personal civil

Personal de contratación internacional y local

3. Los gastos estimados en 2.497.000 dólares corresponden a la repatriación paulatina del personal de contratación internacional de la zona de la misión entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 1999, así como la adscripción de seis funcionarios civiles a la Sede durante el período comprendido entre el 1° de noviembre de 1999 y el 31 de enero del 2000 para finalizar la liquidación. Las estimaciones referentes a los sueldos del personal de contratación internacional (1.078.000 dólares) y los gastos comunes de personal (681.600 dólares) se basan en una tasa de ocupación de puestos del 100%, teniendo en cuenta que el 60% del personal ha sido asignado específicamente a la Misión. La estimación relativa a los sueldos del personal de contratación local para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 1999 (156.600 dólares) se basa en una tasa de ocupación del 100% y tiene en cuenta las escalas de sueldos locales revisadas correspondientes a Luanda y efectivas a partir del 1° de noviembre de 1998. Asimismo, se han consignado fondos para cubrir las horas extraordinarias (5.000 dólares) del personal local cuyos servicios se necesiten fuera de las horas normales de trabajo. La estimación de las dietas por misión (548.400 dólares) corresponde a las necesidades en la zona de la misión entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 1999, y comprende las dietas por misión de cuatro funcionarios de la MONUA en la Sede durante el período comprendido entre el 1° de noviembre de 1999 y el 31 de enero de 2000, así como los viajes oficiales para sostener consultas políticas y realizar auditorías internas (27.400 dólares).

Voluntarios de las Naciones Unidas

4. Los gastos por valor de 25.200 dólares corresponden a la repatriación paulatina del personal de la zona de la misión entre el 1° de julio y el 31 de agosto de 1999. Se consignan 2.800 dólares por persona y mes, de conformidad con los términos del proyecto de

memorando de entendimiento entre las Naciones Unidas y los Voluntarios de las Naciones Unidas.

Gastos operacionales

Locales y alojamiento

5. El crédito de 94.000 dólares corresponde al almacenamiento de los archivos de la Misión en la Sede durante tres años (60.000 dólares) y a los servicios de conservación (4.000 dólares), y de agua, electricidad, etc. (30.000 dólares) en la zona de la misión entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 1999.

Operaciones de transporte

6. Las estimaciones de gastos por valor de 59.700 dólares corresponden a un parque de vehículos de propiedad de las Naciones Unidas compuesto de 38 vehículos en julio de 1999 y 11 vehículos en el período comprendido entre el 1° de agosto y el 31 de octubre de 1999, así como el despliegue de 21 vehículos de propiedad de los contingentes entre el 1° de julio y el 31 de agosto de 1999. La estimación incluye los gastos de gasolina, aceite y lubricantes (12.400 dólares) y seguros de vehículos (31.400 dólares). Los 15.900 dólares destinados a piezas de repuesto, reparaciones y conservación corresponden únicamente al parque de las Naciones Unidas, ya que los gastos de los vehículos de propiedad de los contingentes están incluidos en los créditos para sufragar la autonomía logística.

Operaciones aéreas

7. Los gastos por valor de 832.000 dólares correspondientes a las operaciones aéreas obedecen a la utilización de un Boeing B-727 que prestará apoyo aéreo durante la liquidación de la misión entre el 1° de julio y el 31 de agosto de 1999. El avión transportará mercancías y personal entre Luanda y Sudáfrica, y realizará evacuaciones de enfermos y heridos. Se consignan créditos para gastos de alquiler y fletamento (536.000 dólares), combustible y lubricantes de aviación (283.400 dólares) y seguros de responsabilidad civil y de riesgo de guerra dentro de la póliza básica mundial de aviación (5.000 dólares). También se incluyen fondos destinados a sufragar las dietas por misión de las tripulaciones que tengan que pernoctar fuera de la zona de la misión (3.600 dólares), y los derechos de aterrizaje y servicios de tierra (4.000 dólares).

Comunicaciones

8. El crédito de 154.000 dólares corresponde a los gastos previstos en comunicaciones comerciales, que incluyen el alquiler del transpondedor mundial, los cargos de la Organización Internacional de Telecomunicaciones Marítimas por Satélite INMARSAT, llamadas telefónicas locales y de larga distancia, valija diplomática, fax y télex en el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 1999.

Suministros y servicios

9. Las estimaciones por valor de 977.000 dólares correspondientes a servicios diversos reflejan las necesidades del período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 1999: servicios por contrata incluidos en el contrato de servicios de apoyo (495.200 dólares); servicios de seguridad para el período comprendido entre el 1° de septiembre y el 31 de octubre de 1999, tras la partida de los contingentes (48.000 dólares); tratamiento y servicios médicos (16.000 dólares); y otros servicios diversos, incluidos los cargos bancarios (28.000 dólares). Las estimaciones también corresponden al costo de los servicios de auditoría en

el ejercicio 1999–2000 (189.800 dólares). Se han consignado asimismo, 200.000 dólares para solicitudes de indemnización y ajustes, teniendo en cuenta las solicitudes recibidas hasta el momento y las previstas en relación con la liquidación de la Misión.

10. Los 22.000 dólares consignados en la partida de suministros diversos corresponden a los gastos de papel y útiles de oficina (12.000 dólares) y provisiones generales y de intendencia (10.000 dólares) entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 1999.

Fletes aéreo y de superficie

11. Las estimaciones de gastos por valor de 590.000 dólares obedecen principalmente a la repatriación del equipo de dos compañías de infantería y una unidad médica (475.000 dólares) y al transporte de equipo y suministros al finalizar la liquidación en la zona de lamisión (100.000 dólares), así como al envío de los registros de la Misión a la Sede (15.000 dólares).

Contribuciones del personal

12. La suma presupuestada en esta partida representa la diferencia entre los emolumentos brutos y netos, es decir, el importe de las contribuciones del personal a que están sujetos los funcionarios de las Naciones Unidas conforme al Estatuto del Personal de la Organización. Los gastos en concepto de contribuciones del personal se han calculado teniendo en cuenta una plena ocupación de puestos en la zona de la misión durante el período de repatriación comprendido entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 1999, así como el despliegue de seis funcionarios civiles en la Sede entre el 1° de noviembre de 1999 y el 31 de enero de 2000.

Ingresos por concepto de contribuciones del personal

13. Los recursos correspondientes a las contribuciones del personal que figuran en la categoría VII del presupuesto se han acreditado a esta partida como ingresos por concepto de contribuciones del personal, y se acreditarán al Fondo de Nivelación de Impuestos establecido por la Asamblea General en su resolución 973 A (X), de 15 de diciembre de 1955. Las sumas acreditadas a los Estados Miembros en el Fondo son proporcionales a las cuotas que aportan para financiar el presupuesto de la MONUA.

Anexo II

Estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000: análisis

A. Gastos y proporciones estándar y específicos de la misión

(En dólares EE.UU.)

Descripción	Estimaciones propuestas					Explicación
	Estimación anterior	Composición media	Costo estándar	Gasto unitario o diario	Gasto mensual	
1. Dietas por misión						
Zona de la misión	72			72		En vigor a partir del 1° de mayo de 1996.
Sede (Nueva York)						
Primeros 30 días				275		Tasas actuales de las dietas por misión.
30 días siguientes				234		
Después de 60 días				183		
2. Personal militar						
Observadores militares	90	—				
Personal de sanidad militar	—	15				Para el período comprendido entre 1° de julio y el 31 de agosto de 1999.
Infantería	600	208				Ídem.
Oficiales de Estado Mayor	45	—				
Logística y apoyo	310	—				
3. Reembolso de los gastos de los contingentes						
a) Paga y prestaciones	988		988		988	Pagaderas al 10% de la unidad.
b) Prestaciones de especialistas	291		291		291	El personal de los contingentes no desempeña funciones de apoyo.
Infantería	10%				10%	
Logística y apoyo	25%					
4. Prestación para ropa y equipo						
Infantería	70		70		70	
5. Bienestar						
Licencia de descanso	10,50		10,50		—	Los contingentes prestarán servicio durante seis meses como máximo.
6. Raciones	17		11		17	

Descripción	Estimaciones propuestas					Explicación
	Estimación anterior	Composición media	Costo estándar	Gasto unitario o diario	Gasto mensual	
7. Prestaciones diarias	1,28		1,28	1,28		
8. Equipo de propiedad de los contingentes						
Equipo pesado	426 517				100 352	Para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de agosto de 1999.
Autonomía logística	-				54 918	Ídem.
9. Indemnizaciones por muerte y discapacidad	40 000		40 000			Excluidas debido a la corta duración de la estancia del personal de los contingentes y a las obligaciones por liquidar destinadas a este fin.
10. Personal civil						
Policía civil	345	-				
Personal de contratación internacional	281	53				Dotación media en la zona de la misión para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 1999. Excluidos seis funcionarios civiles de la Sede desde el 1° de noviembre de 1999 al 31 de enero de 2000.
Personal de contratación local	225	31				Dotación media desde el 1° de julio al 31 de octubre de 1999.
Voluntarios de las Naciones Unidas	71	5				Dotación media del 1° de julio al 31 de agosto de 1999.
11. Personal de contratación local						
Sueldo neto	1 050				1 244	Escala de sueldos revisada en vigor desde el 1° de noviembre de 1998.
Gastos comunes de personal	158				165	Ídem.
Contribuciones del personal	83				292	La tasa anterior se basaba en los gastos reales anteriores, mientras que la tasa propuesta se basa en el punto medio de la escala de sueldos revisadas.
12. Prestación por condiciones peligrosas	902				-	No es necesaria durante este período debido a la clausura de todas las oficinas fuera de Luanda.
13. Otros gastos de viaje						
Viajes desde la Sede a la zona de la misión	27 600					18 200
Viajes desde la zona de la misión a la Sede	28 000					

Estimaciones propuestas

Descripción	Estimación anterior	Composición media	Costo estándar	Gasto		Explicación
				unitario o diario	anual	
Seguridad aérea	11 400		*			
Auditoría interna	25 400		*		9 200	Viajes relacionados con la auditoría interna.
Sistema de control de los bienes sobre el terreno	33 600		*		-	Puesto en práctica en el período 1998/1999.
14. Voluntarios de las Naciones Unidas	3 400			2 800		De conformidad con el proyecto de memorando de entendimiento.
15. Alquiler de locales						
Zona de la misión (total de gastos)	2 424 000					No es necesario en este ejercicio presupuestario.
Sede					60 000	Gastos de almacenamiento de los archivos de la misión durante tres años.
16. Reforma y renovación de locales	10 500		*			No son necesarias en este ejercicio presupuestario.
17. Suministros de conservación	10 000		10% del alquiler			Ídem.
18. Servicios de conservación	2 000		10% del alquiler	2 000		Servicios de consejería, recogida de basuras y servicios conexos.
19. Agua, electricidad, etc.						
Agua	40 000		*	500		Reducción del personal en Luanda.
Gas y combustible de calefacción	2 000		*			
Combustible para grupos electrógenos	70 000		*	7 000		Gastos correspondientes sólo a los locales de Luanda.
20. Vehículos						
a) Vehículos de propiedad de las Naciones Unidas						
Vehículos de uso civil	788	16				Dotación media de vehículos para el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de octubre de 1999.
Remolques	147	2				Ídem.
b) Vehículos de propiedad de los contingentes						
Vehículos de uso militar	149	21				Dotación media de vehículos para el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de agosto de 1999.
Remolques	87					

Descripción	Estimaciones propuestas					Explicación
	Estimación anterior	Composición media	Costo estándar	Gasto unitario o diario	Gasto mensual	
21. Piezas de repuesto, reparaciones y conservación de vehículos						
a) Vehículos de propiedad de las Naciones Unidas	85		110		85	Vehículos en servicio en la zona de la misión entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 1999.
b) Vehículos de propiedad de los contingentes	160		550		-	Gastos incluidos en autonomía logística.
22. Gasolina						
Vehículos de uso civil	13 510		a			Estimación basada en la dotación de vehículos prevista para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 1999, incluidos los gastos de los vehículos de uso militar entre el 1° de julio y el 31 de agosto de 1999.
Vehículos de uso militar	71 425		a		3 100	
23. Seguro de vehículos						
Vehículos de uso civil	475		550		475	Tasas actuales de la póliza mundial de seguros de responsabilidad civil.
Vehículos de uso militar	350				350	Ídem.
24. Helicópteros						
MI-8	6				-	No es necesario en este ejercicio presupuestario.
25. Aviones						
Boeing B-727	1		1		1	Para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de agosto de 1999.
Horas básicas (por unidad)	60		60			Estimación basada en el contrato actual.
Horas adicionales (por unidad)	50		80			Ídem.
Alquiler, horas básicas (por unidad)	140 120		a		124 500	Ídem.
Alquiler, horas adicionales (por unidad)	46 000		a		128 000	Ídem.
Combustible de aviación (por unidad)	101 200				141 700	Mayor número de horas adicionales.
26. Otros gastos de operaciones aéreas						
Diets de las tripulaciones	985		a		1 800	Estimación basada en los viajes previstos durante las actividades de liquidación entre el 1° de julio y el 31 de agosto de 1999.
Derechos de aterrizaje y servicios de tierra	2 940		a		2 000	Para el período comprendido entre el 1° de julio al 31 de agosto de 1999.

Estimaciones propuestas

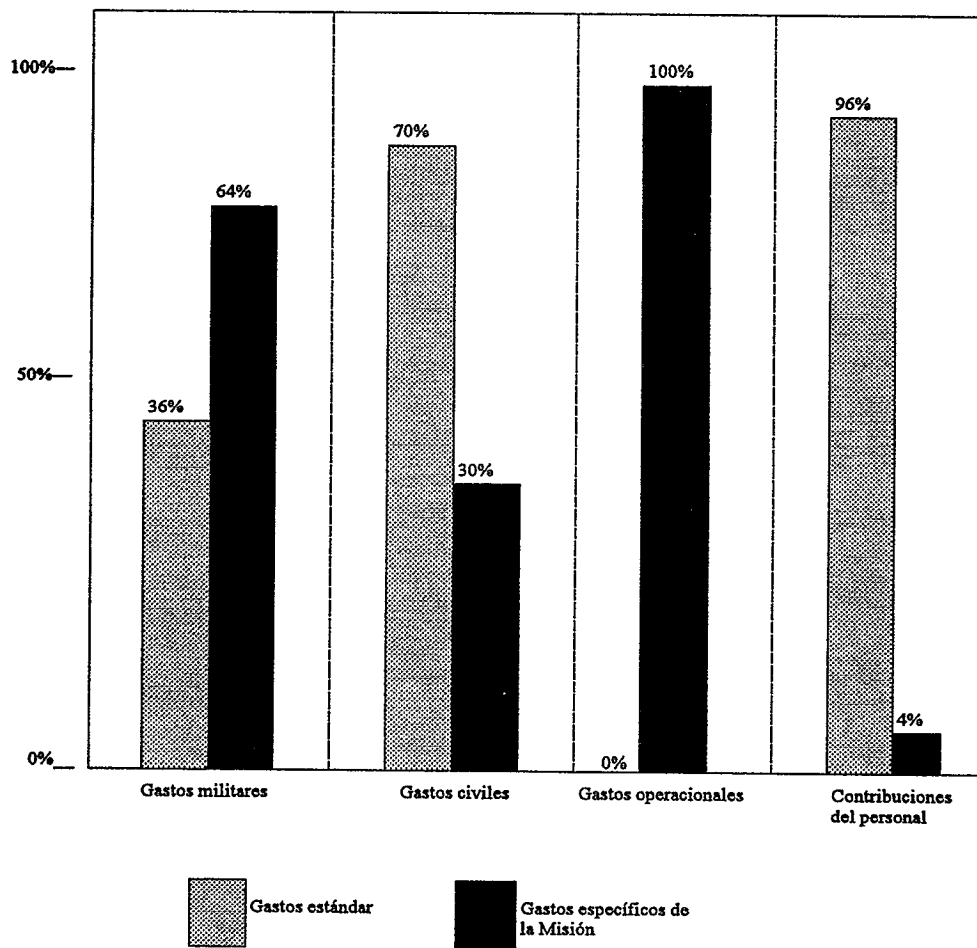
Descripción	Estimación anterior	Composición media	Costo estándar	Estimaciones propuestas			Explicación
				Gasto unitario o diario	Gasto mensual	Gasto anual	
27. Comunicaciones							
Piezas de repuesto y suministros	420 000		*			-	No son necesarios en este ejercicio presupuestario.
28. Comunicaciones comerciales							Para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 1999
Alquiler del transpondedor por satélite	54 167		*		20 000		Tasa actual que corresponde a la MONUA.
Terminales de IMMARSAT C (por unidad)	875		*		-		
Terminales de IMMARSAT M (por unidad)	1 667		*		1 667		
Gastos locales y mundiales de teléfono	800		*		2 000		Incluye llamadas de larga distancia.
Valija diplomática, fax y télex	6 700		*		6 500		
29. Equipo de otro tipo							
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	900 000		*			-	No son necesarios en este ejercicio presupuestario.
30. Servicios diversos							
Servicios de auditoría	191 500		*			189 800	Estimación de los servicios de auditoría externa en el ejercicio 1999/2000.
Servicios por contrata	1 349 400		*		123 800		Menor necesidad de servicios incluido en el contrato de servicios de apoyo entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 1999.
Servicios de seguridad	500 000		*		24 000		20 guardias locales desde el 1° de septiembre al 31 de octubre de 1999, tras la partida del personal de los contingentes.
Tratamiento y servicios médicos	7 050		*		4 000		Para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 1999.
Solicitudes de reembolso y ajustes	24 000		*			200 000	Estimación basada en las solicitudes recibidas hasta el momento y en las previstas en relación con la liquidación de la Misión.
Otros servicios diversos	18 000		*		7 000		Para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 1999.
31. Suministros diversos							
Papel y útiles de oficina	17 600		*		3 000		Para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 1999.

Estimaciones propuestas

Descripción	Estimación anterior	Composición media	Costo estándar	Estimaciones propuestas			Explicación
				Gasto unitario o diario	Gasto mensual	Gasto anual	
Suministros médicos	22 000		*		-		
Material de saneamiento y limpieza.	5 000		*		-		
Suscripciones	785		200		-		
Accesorios de uniformes, banderas y distintivos adhesivos	3 000				-		
Provisiones generales y de intendencia	5 000			2 500			
32. Flete aéreo y de superficie							
a) Flete comercial	20 000		*		25 000		Gastos derivados del envío de equipo y suministros al finalizar el período de liquidación.
b) Fletes para el traslado de los archivos	-					15 000	Envío de los registros de la Misión a la Sede para ser archivados.

* No existen costos estándar para esta partida.

B. Distribución de recursos por parámetros de los costos presupuestarios: gastos estándar y gastos específicos de la Misión



Anexo III**Contribuciones con arreglo al estatuto de las fuerzas**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Periodo y lugar</i>	<i>Contribución</i>	<i>Valor^a</i>	
Entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1999			
Luanda (cuartel general)	Instalaciones aeroportuarias	480,0	
	Complejo para la base logística de Viana	2 160,0	
	Alojamiento (41 viviendas)	3 149,2	
	Tierra (30.000 metros cuadrados)	1 440,0	
	Tierra (80 x 100 metros cuadrados)	184,0	
Lobito	Almacenes (3 unidades)	640,8	
	Complejo destinado a alojamiento y oficinas	3 600,0	
	Emplazamiento de nueva planta destinado a un campamento de tránsito	40,0	
Uige	Instalaciones aeroportuarias	288,0	
	Locales para alojamiento y oficinas	792,0	
	Instalaciones para los puestos de destacamento	328,0	
Luena	Locales para alojamiento y oficinas	960,0	
	Instalaciones para los puestos de destacamento	214,0	
Saurimo	Locales para alojamiento y oficinas	199,2	
	Emplazamiento de nueva planta	180,0	
	Instalaciones para los puestos de destacamento	205,2	
Lubango	Locales para alojamiento y oficinas	691,2	
	Emplazamiento de nueva planta	13,2	
	Instalaciones para los puestos de destacamento	180,0	
Menongue	Locales de oficinas	672,0	
	Emplazamiento de nueva planta destinada a viviendas	288,0	
	Instalaciones aeroportuarias	144,0	
	Emplazamientos de nueva planta	157,2	
Huambo	Instalaciones para los puestos de destacamento	96,0	
	Locales para alojamiento y oficinas	787,2	
	Instalaciones aeroportuarias	19,2	
	Emplazamiento de nueva planta	144,0	
	Instalaciones para los puestos de destacamento	142,8	
	Entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000^b		
	Luanda (cuartel general)	Instalaciones aeroportuarias	80,0
Complejo para la base logística de Viana		36,0	
Alojamiento (41 viviendas)		524,8	

^a Valor estimado de las contribuciones según los cálculos del Gobierno de Angola.^b Valor estimado de la contribución prorrateada para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 1999.